



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA – UNA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CONVOCATORIA 2023 PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FONDOS FO-UNA

Guía de Bases y Condiciones

Inicio de la postulación: 10 de julio de 2023
Cierre de la postulación: 24 de julio de 2023

Los procesos de selección de los proyectos de investigación presentados se realizarán en la FO según las siguientes guías de bases y condiciones.

La convocatoria prevé la selección de los proyectos mejor calificados por el Comité Científico *ad hoc* conformado por la Dirección de Investigación.

Las propuestas deben responder a las líneas de investigación de la FO y al Plan Nacional de Desarrollo 2030:

Líneas de Investigación de la FO-UNA (Resolución del CD N° 195)

Líneas de investigación	Sub líneas
Clínica y Laboratorio Estomatológico	<ul style="list-style-type: none">- Patología orofacial- Etiología y Diagnóstico- Repercusiones sistemáticas de las patologías bucales
Endodoncia	<ul style="list-style-type: none">- Técnicas e instrumentales de uso en Endodoncia- Morfología dental y la relación con las técnicas con estructuras adyacentes}- Tecnología aplicada al diagnóstico y tratamiento de las lesiones pulpares y periapicales
Microbiología Estomatológica	<ul style="list-style-type: none">- Enfermedades microbianas de la cavidad oral
Biomateriales y Biotecnología	<ul style="list-style-type: none">- Propiedades y biocompatibilidad de los materiales de uso odontológico- Procesamiento de imágenes- Diagnóstico Imagenológico en Odontología Clínica
Odontología Legal y Forense	<ul style="list-style-type: none">- Antropología estomatológica



MISIÓN: Formar profesionales y especialistas de la odontología competentes, éticos, con responsabilidad social, espíritu crítico e innovador, comprometidos con la educación de calidad, desarrollando la investigación y la extensión orientadas a satisfacer las necesidades de salud oral contribuyendo al bienestar integral de la sociedad.

	<ul style="list-style-type: none">- Documentación odontológica- Identificación humana- Responsabilidad Legal- Bioética
Farmacología Estomatológica	<ul style="list-style-type: none">- Farmacología Experimental de productos naturales y de síntesis- Farmacología Clínica
Salud Pública	<ul style="list-style-type: none">- Promoción y Prevención en Salud Oral- Epidemiología- Salud Oral en Poblaciones Vulnerables
Diagnóstico Institucional	<ul style="list-style-type: none">- Productos (estudiantes y egresados)- Formación docente- Prestación de servicios a la comunidad- Calidad educativa
Saludo Ocupacional	<ul style="list-style-type: none">- Bioseguridad- Prevención y control de enfermedades- Infecciosas- Ergonomía y riesgos laborales

Plan Nacional de Desarrollo 2030

Las estrategias que orientarán el desarrollo de Paraguay al 2030 son:

I. REDUCCIÓN DE POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL

- Desarrollo social equitativo: Combina desarrollo social, reducción de pobreza e igualdad de oportunidades. Las metas para este objetivo incluyen aquellas relacionadas a la erradicación de la pobreza extrema, el desarrollo infantil temprano, la educación básica y secundaria de calidad para todos, entre otras.
- Servicios sociales de calidad: Combina reducción de pobreza, desarrollo social y gestión pública eficiente y transparente. Sus metas incluyen aquellas relacionadas a vivir una vida saludable a lo largo del ciclo de vida, la garantía de los derechos humanos, la excelencia educativa, entre otros.
- Desarrollo local participativo: Combina reducción de pobreza, desarrollo social y ordenamiento territorial. Sus metas incluyen el fortalecimiento del capital social municipal en torno a consejos público-privados que lideren la planificación estratégica municipal, la coordinación y el monitoreo de las acciones en el territorio.
- Hábitat adecuado y sostenible: Combina reducción de pobreza, desarrollo social y sostenibilidad ambiental. Sus metas incluyen mejorar las condiciones de vivienda, universalizar el acceso a energía eléctrica de fuentes renovables, agua potable y saneamiento adecuado, así como erradicar las muertes atribuibles a la contaminación del aire.



MISIÓN: Formar profesionales y especialistas de la odontología competentes, éticos, con responsabilidad social, espíritu crítico e innovador, comprometidos con la educación de calidad, desarrollando la investigación y la extensión orientadas a satisfacer las necesidades de salud oral contribuyendo al bienestar integral de la sociedad.

II. CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO

- Empleo y seguridad social: Combina crecimiento económico inclusivo e igualdad de oportunidades. Sus metas incluyen una fuerte inversión en el capital humano de grupos vulnerables, en especial en la educación terciaria, la disminución del trabajo informal, la inclusión financiera y las iniciativas económicas que potencien la identidad cultural campesina y de los pueblos originarios.
- Competitividad e innovación: Combina crecimiento económico inclusivo con gestión pública eficiente y transparente. Sus metas incluyen el desarrollo del gobierno abierto y transparente, la aceleración del crecimiento económico, la estabilidad de precios, el mejoramiento de la red de transporte, la formalización de la economía, la regularización en la tenencia de tierras, la inclusión de por lo menos una universidad entre las primeras 400 del mundo, la expansión del internet de banda ancha (u otra tecnología similar), el aumento del número de patentes industriales y la garantía de transparencia del gasto público.
- ~~Regionalización y diversificación productiva: Combina crecimiento económico inclusivo con ordenamiento y desarrollo territorial. Sus metas incluyen el aumento de la productividad de la agricultura familiar e incremento de la participación en ingresos de hogares de los departamentos de San Pedro, Concepción, Canindeyú, Caazapá y Caaguazú en el total de la región oriental, y el fortalecimiento de cadenas productivas en el Chaco Paraguayo.~~
- Valorización del capital ambiental: Combina crecimiento económico inclusivo con sostenibilidad ambiental. Sus metas incluyen potenciar las energías renovables, la reforestación, y el manejo sostenible de

III. INSERCIÓN DE PARAGUAY EN EL MUNDO

- Igualdad de oportunidades en un mundo globalizado: Combina inserción adecuada de Paraguay en el mundo con igualdad de oportunidades. Sus metas incluyen potenciar el apoyo a los paraguayos migrantes, así como la contribución al desarrollo de la comunidad inmigrante.
- Atracción de inversiones, comercio exterior e imagen país: Combina inserción de Paraguay en el mundo con gestión pública transparente y eficiente. Sus metas incluyen fortalecer la posición paraguaya entre los principales exportadores mundiales de alimentos, ubicarlo como un exportador importante de productos con tecnologías específicas (por ejemplo, autopartes), expandir la capacidad del turismo receptivo, y propiciar el desarrollo en áreas de frontera.
- Integración económica regional: Combina inserción adecuada de Paraguay en el mundo con el ordenamiento territorial. Sus metas incluyen contar con un sistema eficiente en las hidrovías de los ríos Paraguay y Paraná, con sistemas energéticos integrados con la región, y aumentar la eficiencia del sistema portuario y del transporte vial terrestre.
- Sostenibilidad del hábitat global: Combina inserción adecuada de Paraguay en el mundo con sostenibilidad ambiental. Sus metas incluyen la promoción de la diversidad, la mitigación al cambio climático y la utilización sostenible de los acuíferos.



MISIÓN: Formar profesionales y especialistas de la odontología competentes, éticos, con responsabilidad social, espíritu crítico e innovador, comprometidos con la educación de calidad, desarrollando la investigación y la extensión orientadas a satisfacer las necesidades de salud oral contribuyendo al bienestar integral de la sociedad.

CRONOGRAMA

Actividades	Fechas
Apertura de la Convocatoria.	Lunes 10 de julio de 2023
Recepción de propuestas en DI de la FO.	Lunes 24 de julio de 2023
Evaluación de los proyectos por el Comité Científico	25 de julio de 2023 al 27 de julio de 2023
Comunicación de la adjudicación	31 de julio de 2023
Firma de Contratos de Servicios de Investigación	1 de agosto al 8 de agosto de 2023
Primer desembolso	A confirmar
Presentación de Informe Final	15 de noviembre de 2023
Segundo y último desembolso, condicionado al punto anterior	A confirmar

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2023

PRESENTACIÓN. El/la investigador/a principal deberá enviar el Proyecto con nota firmada a la **Dirección de Investigación** en la fecha indicada en el **cronograma** al siguiente correo electrónico: investigacion@odo.una.py

FORMATO. El proyecto de investigación deberá presentarse en el **Formulario de Presentación de Proyectos de Investigación, disponible en la convocatoria.**

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA. Se debe adjuntar la siguiente documentación:

- Currículum Vitae de todos los investigadores según el Formato del CONACYT (CVPy)
- Datos de contacto para los Contratos de Servicios de Investigación: dirección, teléfono y correo electrónico
- Fotocopia de la Cédula de Identidad vigente del Investigador Principal autenticada por Escribanía Pública
- Fotocopia simple de la última Declaración Jurada de Impuestos del Investigador Principal (Formulario 120)
- Fotocopia simple de una hoja de la Factura Legal vigente del Investigador Principal



*Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología
Dirección de Investigación*

MISIÓN: Formar profesionales y especialistas de la odontología competentes, éticos, con responsabilidad social, espíritu crítico e innovador, comprometidos con la educación de calidad, desarrollando la investigación y la extensión orientadas a satisfacer las necesidades de salud oral contribuyendo al bienestar integral de la sociedad.

- Certificado de Antecedentes Policiales y Judiciales originales del Investigador Principal
- Una copia del Título de Grado
- Constancia de vinculación docente de Facultad, Instituto o Centro
- No poseer cargos administrativos en la Función Pública

*** El proyecto que no presente la documentación requerida en el plazo estipulado será descalificado.**

INFORMES. El/a investigador/a principal del proyecto deberá presentar un informe final para poder acceder al segundo desembolso. El formato está disponible en la *c o n v o c a t o r i a*.

PUBLICACIÓN. El investigador es libre de publicar los resultados de la investigación en la revista científica de su preferencia. En tal sentido, debe indicar en el apartado de "agradecimientos" que dicho trabajo **fue financiado con los Fondos de Investigación de la FO-UNA** y especificar el código del proyecto. Una vez publicado el artículo, se debe comunicar a la FO-UNA a los efectos de incluirlos en la base de datos de la Institución.

DONACIÓN. Cada proyecto deberá realizar una donación a la FO por valor de hasta 20% del monto total adjudicado al proyecto. Dicha donación deberá ser incremental y podrá ser en concepto de equipos e insumos, que se formaliza con una nota de donación a la FO.

La documentación asociada a la presente convocatoria se encuentra en formato electrónico en el siguiente sitio WEB de la FO-UNA (www.odo.una.py). Pudiendo solicitar al correo de la DI.



ANEXO I

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Dirección de Investigación

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2023

PERFIL DEL PROYECTO

1. Título del Proyecto.

2. Investigador/a Principal y Co investigadores

3. Resumen del proyecto

Entre 300 y 500 palabras. Redactar en un solo párrafo.

4. Equipo de investigadores (lista)

Nombre	Formación / grado académico	Institución	Función y actividad en el proyecto

1. Área y especialidad de la propuesta

Basadas en el manual de Frascatti.

2. Objetivos del proyecto

Se recomienda formular un solo objetivo general y dos o tres objetivos específicos necesarios para lograr el objetivo general. Los objetivos específicos deben ser alcanzables con la metodología propuesta.

3. Resultados esperados

Numerados, relacionados a cada objetivo específico.

4. Antecedentes y Justificación

Resumen preciso y conciso del estado actual del conocimiento relevante a la pregunta de investigación. El estado del arte debe demostrar un conocimiento comprensivo y actualizado, a nivel nacional y global, de la bibliografía existente al respecto. Utilizar de ser



MISIÓN: Formar profesionales y especialistas de la odontología competentes, éticos, con responsabilidad social, espíritu crítico e innovador, comprometidos con la educación de calidad, desarrollando la investigación y la extensión orientadas a satisfacer las necesidades de salud oral contribuyendo al bienestar integral de la sociedad.

posible bibliografía reciente, para las citas en el texto referirse al formato VANCOUBER. Máximo 500 palabras.

5. Materiales y Métodos

6. Relevancia de la propuesta

7. Plan del trabajo

*Tiempo de duración en meses:

*Inicio del proyecto:

*Finalización del proyecto:

Resultado esperado	Actividades principales	Indicadores de éxito	Medios de Verificación	Supuestos/ imponderables	Tiempo de ejecución (semana N°)

5. Presupuesto

Rubro	Otras contribuciones (Recursos Humanos, materiales)	Contribución FO-UNA	Sub-Total
Total			

6. Estrategia de comunicación

Los proyectos deberán realizar actividades de difusión (revistas científicas, congresos, seminarios, etc.) de los resultados científicos, dirigidas hacia la comunidad científica, académica y público en general. También, al menos un evento para el público en general, donde se presente los resultados de la investigación.

7. Referencias bibliográficas

Las referencias seguirán las directrices establecidas en las Normas de VANCOUVER.



ANEXO II

FORMATO DEL INFORME FINAL FONDO DE INVESTIGACIÓN -FO 2023

TITULO DEL PROYECTO:

INVESTIGADOR PRINCIPAL:

CO-INVESTIGADORES:

Nombres y Apellidos completos	Nº de Cédula de Identidad	Grado académico	Carrera/Facultad	Función en el Proyecto	Correo electrónico

PERIODO QUE CUBRE EL INFORME:

DESDE:

HASTA:

CONTENIDO

1. RESUMEN (300 palabras)
2. INTRODUCCIÓN
3. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS
4. MARCO TEÓRICO
5. MATERIALES Y MÉTODOS
6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN
7. CONCLUSIONES
8. CONTRIBUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología
Dirección de Investigación

MISIÓN: Formar profesionales y especialistas de la odontología competentes, éticos, con responsabilidad social, espíritu crítico e innovador, comprometidos con la educación de calidad, desarrollando la investigación y la extensión orientadas a satisfacer las necesidades de salud oral contribuyendo al bienestar integral de la sociedad.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- En informe final del proyecto deberá ser presentado una copia formato papel y una copia en formato digital (al correo electrónico investigacion@odo.una.py)
- El texto deberá ser procesado en Microsoft Word, hoja A4, tipo de letra Times New Roman de 11 cpi, escrito a doble espacio.



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología
Dirección de Investigación

MISIÓN: Formar profesionales y especialistas de la odontología competentes, éticos, con responsabilidad social, espíritu crítico e innovador, comprometidos con la educación de calidad, desarrollando la investigación y la extensión orientadas a satisfacer las necesidades de salud oral contribuyendo al bienestar integral de la sociedad.
